

**APRUEBA BASES DE
LICITACIÓN PÚBLICA, SUS
ANEXOS Y DESIGNA COMISIÓN
EVALUADORA PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
ASEO, LIMPIEZA Y ENTREGA
DE CORRESPONDENCIA EN LA
AGENCIA REGIONAL DE LA
ARAUCANÍA DE LA
SUPERINTENDENCIA DE
SALUD, ID 601-11-LE21.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 950

Santiago, 20 DIC 2021

VISTO: lo dispuesto en la Ley N°21.289, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2021; en el artículo 109 y demás pertinentes del DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta SS/N°653, del 3 de septiembre de 2020, sobre delegación de facultades; la Resolución Exenta RA 882/106 del 7 de agosto de 2020, de la Superintendencia de Salud, que nombra a la persona que indica en el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; en las Resoluciones N° 7, de 2019 y N°16, de 2021, ambas de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO

1° Que mediante la solicitud de compras N° 640, de fecha 7 de diciembre de 2021, la Agencia Regional de la Araucanía, como Unidad requirente de esta Superintendencia, solicita la contratación del servicio de aseo, limpieza y entrega de correspondencia.

2° Que, al momento de su búsqueda en el Catálogo Electrónico de Convenios Marco de la Plataforma de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, los servicios indicados en el considerando precedente no se encontraban, según

certificado de fecha 7 de diciembre de 2021, emitido por la jefatura de la Unidad de Adquisiciones

3º Que el proceso de licitación que se regula por las presentes bases, se encuentra en el rango inferior a las a las 1.000 UTM, como gasto total del contrato.

4º Que, en consecuencia y en mérito de lo expuesto resulta necesario para la contratación requerida, convocar a un proceso de Licitación Pública, debiendo ésta regularse por bases aprobadas mediante su resolución respectiva.

5º Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Administración y Finanzas, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación descrita, por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. APRUÉBANSE las siguientes Bases Administrativas, Técnicas, y sus Anexos, que regirán la Licitación Pública para la prestación del servicio de aseo, limpieza y entrega de correspondencia en la Agencia Regional y, cuyo texto es el siguiente:

**BASES ADMINISTRATIVAS
ID 601-11-LE21
SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA
EN LA AGENCIA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

1. OBJETIVO GENERAL DE LA LICITACIÓN

La Superintendencia de Salud, en adelante e indistintamente "la Superintendencia", convoca a Licitación Pública a las personas naturales y jurídicas, chilenas y extranjeras, para que participen y presenten propuestas en el presente proceso de Licitación Pública que esta Entidad administra a través del Portal de Mercado Público para la contratación del servicio de aseo, limpieza y entrega de correspondencia en la agencia regional de La Araucanía.

La forma de la presente Licitación Pública corresponde a aquellas contrataciones inferiores a 1.000 UTM.

El **presupuesto máximo** disponible para la contratación del servicio, asciende a la suma total de \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos) impuestos incluidos, por los 36 meses de duración del contrato.

Asimismo, la Superintendencia se reserva el derecho a revocar el presente llamado a Licitación Pública hasta antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas, por fuerza mayor o caso fortuito o intereses del servicio, mediante resolución fundada dictada al efecto.

Todo lo anterior con arreglo a las presentes Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y disposiciones de la Ley N°19.886 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y a la normativa pertinente sobre la materia.

2. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Fecha de Publicación.	A más tardar el día hábil siguiente desde la total tramitación de la resolución que aprueba el llamado a licitación pública.
Fecha Inicio de Preguntas.	El <u>mismo día</u> de la publicación del llamado en el portal www.mercadopublico.cl
Visita Técnica - Evaluable	<p><u>Cuándo se realiza la visita:</u> el <u>TERCER</u> y <u>CUARTO</u> día, contado desde el día de la publicación del llamado en el portal www.mercadopublico.cl.</p> <p><u>Dónde se realiza la visita:</u> Esta visita se realizará en las dependencias de la Agencia Regional de la SUPERINTENDENCIA ubicada en calle Antonio Varas N°979, Oficina 403, Temuco.</p> <p><u>En qué horario:</u> dispuesto para la visita será entre las 14:00 y las 16:00 hrs. para cada día.</p> <p><u>Cómo inscribirse para participar de la visita:</u> se requiere que cada oferente realice la solicitud de inscripción indicando día, hora y nombre de la empresa en el <u>foro de consultas de la licitación, que queda disponible en www.mercadopublico.cl una vez publicada la presente licitación.</u></p> <p><u>Cómo se confirma la inscripción a la visita:</u> mediante respuesta publicada el mismo día de la solicitud de inscripción en dicho foro.</p> <p><u>El plazo para inscribirse:</u> será hasta las <u>16:00 horas del día 2 (dos)</u>, contado desde la publicación del llamado en el portal www.mercadopublico.cl.</p> <p><u>El aforo y tiempo máximo:</u> para la visita técnica, el aforo será de 1 (una) persona por oferente y el tiempo máximo de atención será de 15 minutos.</p>
Fecha Final de Preguntas.	Hasta las 17:00 horas del día 5 (cinco), contado desde el día de la publicación del llamado en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha de Publicación de Respuestas.	El día 7 contado desde el día de la publicación del llamado en el portal www.mercadopublico.cl , a las 17:00 horas. En caso que el número de preguntas que se realicen, sea superior a 100, la Superintendencia podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 2 días, mediante